

## ACTA N° 005-2025-CRAH-HUANUCO

### **Cuarta Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Huánuco, siendo las dieciséis horas del 29 de octubre de 2025, al amparo del Decreto N° 169-2021-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, se constituyeron en la sala de reuniones de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco - en adelante CRAH, a fin de desarrollarse la Cuarta Sesión Ordinaria convocada para el día 29 de octubre del presente año, mediante Oficio Múltiple N° 014-2025-CRAH-HUÁNUCO.

Dejándose constancia la concurrencia de los siguientes miembros de la CRAH.

1. Alberto Alain Berger Viguera, Presidente de la Corte Superior de Justicia Huánuco
2. John Henry Martel Trujillo, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huánuco.
3. Ricardo Wellington Prado García, Consejero delegado del GOREHCO -2025
4. Angélica Hermosilla Díaz, Prefecta Regional de Huánuco.
5. Krupskaiá Jesmidlu Beraun Aguirre, Procuradora Pública Anticorrupción Descentralizado de Huánuco.
6. Carmen Cecilia Cook Gonzales, Directora Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huánuco.
7. Cristian Félix Verde Rodríguez, Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
8. Pedro Torres Maita, Coordinador Regional de las Juntas Vecinales y Seguridad Ciudadana.
9. Miguel Ángel Berrospi Jara, Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco.
10. Freddy Siles Aguirre Melgarejo, Decano del colegio de Periodistas de Huánuco.
11. Lizeth Amely Chaparín Simón, Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción.

#### **Justificación de Inasistencia:**

12. Marco Octavio Durand Rocca, Jefe de la Oficina Defensoría de Huánuco.
13. Olga Ugarte Casimiro, Presidente de las Iglesias Evangélicas de Huánuco.
14. Roberto Roullión Bermúdez, Departamento Desconcentrado de Investigación contra la Corrupción.
15. Humberto Alvarado López, Jefe de la Region Policial Huánuco.


#### **Inasistencia:**

1. Antonio Pulgar Lucas, Gobernador Regional (e).
2. Antonio Jara Gallardo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

#### **Otros asistentes:**

1. Nerea Yanina Aragón Catañeda, Abg. Defensoría del Pueblo.
2. José Miguel Castro, REGPOL Huánuco.
3. Fabiola Priscillo Salazar Fernández, Representante de la PNP.


### Desarrollo de la sesión:



Se dio inicio con la Cuarta Sesión Ordinaria bajo la conducción del Presidente de la CRAH, Dr. Alberto Alain Berger Viguera, quien, a su vez, es el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco; el mismo luego que brindó palabras de bienvenida a los presentes; procede a verificar el quorum y declaró por instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, e informó en seguida a los presentes, la agenda programada:

1. *Comunicación de los requerimientos formulados por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), en mérito a la ejecución del Plan de Trabajo 2025.*
2. *Coordinación de las actividades por la Semana de la Integridad, en conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, que se celebra el 9 de diciembre.*
3. *Programación de la fecha para la presentación del Balance de Actividades de la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco – Periodo 2025.*

### COMUNICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA PCM.

- 
1. Se abordó el punto de agenda referido a la comunicación de los requerimientos recibidos por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con el objetivo de mantener informados a los miembros de la CRAH sobre las solicitudes de información, reportes o acciones que deben ser atendidas conforme a la normativa vigente.

Durante la sesión, la Secretaría Técnica dio cuenta de los requerimientos específicos formulados por la PCM, los cuales incluyen la entrega de informes sobre actividades realizadas, seguimiento a casos emblemáticos, difusión del Código de Ética, avances en la ejecución del Plan Anual de Trabajo y resultados de las acciones de prevención y lucha contra la corrupción desarrolladas por la CRAH.

Tras la revisión, se acordó que los representantes de las instituciones correspondientes recopilarán la información solicitada y elaborarán los informes necesarios para su remisión a la Secretaría Técnica, a fin de garantizar que la respuesta a la PCM sea presentada dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con los estándares requeridos.

Asimismo, se dio a conocer la implementación del Sistema de Comisiones Regionales Anticorrupción (SCRAN), destacando sus bondades y funcionamiento, señalando que será de uso obligatorio a partir de las sesiones correspondientes al período 2026.

Del mismo modo, se dejó constancia de la importancia de mantener una comunicación permanente con la Secretaría de Integridad Pública, a fin de asegurar el seguimiento oportuno de los requerimientos y evitar retrasos en la entrega de información.

## ACTIVIDADES POR LA SEMANA DE LA INTEGRIDAD:

2. Se abordó el punto de agenda referido a la coordinación de las actividades correspondientes a la Semana de la Integridad, en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, que se celebra cada 9 de diciembre, con el objetivo de promover la cultura de integridad, transparencia y prevención de la corrupción en la región.

Durante la sesión, se revisó la planificación preliminar de las actividades, que incluirán campañas de difusión, charlas de sensibilización a funcionarios y autoridades elegidas, feria informativa y la participación en las actividades de la Semana de la Integridad organizada por la Secretaría de Integridad Pública (SIP).

Asimismo, se acordó que la organización, coordinación y ejecución de dichas actividades estará a cargo de las instituciones miembros de la Comisión, con el apoyo de la Secretaría Técnica.

Finalmente, se estableció que las actividades centrales se realizarán el viernes 5 de diciembre, durante la feria informativa, como parte de la conmemoración de esta fecha.

## PROGRAMACIÓN DE LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE DE ACTIVIDADES -PERIODO 2025.

3. Se acuerda fijar como fecha oficial para la presentación del Balance de Actividades de la CRAH correspondiente al período 2025 aproximadamente el día 15 de diciembre de 2025, en la sede de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, encargando a la Secretaría Técnica su elaboración, coordinación y difusión a través de los canales oficiales de la CRAH, con el fin de contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de la CRA Huánuco.

## OTROS ASUNTOS

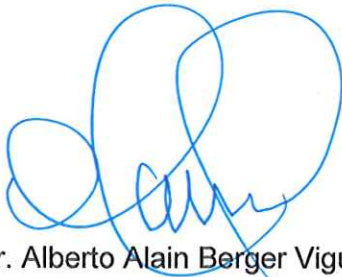
La Secretaría Técnica dio cuenta al pleno de la Comisión del comunicado verbal realizado por el sectorista de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), señor José Torres, mediante el cual se extendió la invitación a la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco para participar en calidad de ponente, con la finalidad de presentar su experiencia de trabajo en el marco de las actividades programadas por la Semana de la Integridad, dejándose constancia que dicha invitación será formalizada por los canales correspondientes en los próximos días.

En resumen y por votación **POR MAYORIA** de votos de los miembros asistentes, se aprobó los siguientes **ACUERDOS**:

- i. **ATENDER** los requerimientos formulados por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), remitiendo la información solicitada a través de la Secretaría Técnica, dentro de los plazos establecidos.

- ii. **TOMAR** el uso obligatorio del Sistema de Comisiones Regionales Anticorrupción (SCRAN) a partir del período 2026, con la finalidad de reportar información a la Secretaría de Integridad Pública (SIP) en tiempo real, referida, entre otros aspectos, a la asistencia, acuerdos adoptados y demás actuaciones de la Comisión.
- iii. **REALIZAR** actividades en el marco de la Semana de la Integridad, incluyendo campañas de difusión, charlas de sensibilización y feria informativa y fijar el 5 de diciembre de 2025 como fecha central de las actividades por la Semana de la Integridad.
- iv. **PRESENTAR** el Balance de Actividades del período 2025, fijándose como fecha aproximada el 15 de diciembre de 2025, con el apoyo de la Secretaría Técnica, encargada de su elaboración, coordinación y difusión a través de los canales oficiales de la Comisión.

Siendo, las 18:00 horas, se levantó la presente acta firmando en señal de conformidad los siguientes:



Dr. Alberto Alain Berger Viguera  
Presidente de la CRAH



Abg. Lizeth Amely Chaparin Simón  
Secretaria Técnica de la CRAH